ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 5

ACTA No. 03 DE SUPERVISION DE RECIBO PARCIAL __ FINAL __X__
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20230946 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFORICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA		**PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:** Descuento según normatividad vigente
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORENCIA	**C.D.P. ADICIONAL:** N/A	**PAGO EST. PRO-DEPORTE:** Descuento según normatividad vigente
CONTRATSTA: INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S - ISA SAS	**REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:** 2023002765 del 21 de diciembre de 2023	**PAGO EST. PRO-CULTURA:** Descuento según normatividad vigente
IDENTIFICACION: NIT. 828.002.215-1	**REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:** N/A	**PAGO EST. PRO-DESARROLLO:** REFERENCIA-LIQUIDACION #2023002818 del 21/12/2023, con seilo impreso de recibido de pago del Banco de Occidente por valor de $250.000 el día 21/12/2023.
REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL HERNANDO RAMOS GASCA	**RUBROS INICIALES:** 2.3.2.02.02.009-24-24090-2409003-240900301-1.2.3.2.25	**SEGURIDAD SOCIAL: SALUD EPS-** Sanitas - Asmet salud **PENSION AFP:** Colpensiones - Colfondos - Porvenir - Protección **ARL:** Positiva Compañía de Seguros **ADMINISTRADORAS CCF:** Comfaca
MODALIDAD DE CONTRATACION: MINIMA CUANTIA INV-PUB-OAJC 095-2023	**RUBROS ADICIONALES:** N/A	**FECHA DE TERMINACION INICIAL:** 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO/CONVENIO: 21 de diciembre de 2023	**DENOMINACION DE LOS RUBROS INICIALES:** Servicios para la comunidad sociales y personales/semaforos mantenidos/Otras multas sanciones e intereses de mora con destinacion especifica legal	**FECHA DE TERMINACION FINAL:** Diciembre 28 de 2023
FECHA DE INICIO: 22 de diciembre de 2023	**DENOMINACION DE LOS RUBROS ADICIONALES:** N/A	**VALOR INICIAL:** Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos ($49.999.949) M/Cte
PLAZO INICIAL: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 10 días contados a partir del acta de inicio que impartirá el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la invitación. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación.	**RIESGOS AMPARADOS:** Cumplimiento Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Estabilidad y calidad de la obra Responsabilidad Civil Extracontractual	**VALOR ADICIONAL:** $0
PLAZO ADICIONAL: N/A	**POLIZA No.:** CUMPLIMIENTO: 560-47-994000172949 RESPONSABILIDAD CIVIL 560-74-994000031730	**VALOR EJECUTADO:** Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos ($49.999.949) M/Cte
FORMA DE PAGO: El municipio de Florencia cancelara el valor del contrato, mediante actas parciales hasta el 90% del valor del contrato, DE ACUERDO AL SERVICIO PRESTADO. El 10% con la liquidación del contrato; previo cumplimento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: La Cuenta deberá contener: 1. Hoja de Ruta, 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Pago de Estampillas. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato. 5 Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria. 10. Acta de Supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén. Aplica / No aplica. Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo à a naturaleza del Contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Factura o documento soporte. 7. Certificación bancaria. 8. Acta de Supervisión. 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos" 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica. Para el último pago: A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 dias siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones	**MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:** N/A	**VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** Cero Pesos ($0) M/cte
FECHA DE SUSPENSION: N/A	**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:** Aseguradora Solidaria de Colombia	**SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:** $0
FECHA DE REINICIACION: N/A	**FECHA DE APROBACION A LA GARANTIA INICIAL:** 22 de diciembre de 2023	**VALOR PAGADO:** $0
SUPERVISION: Jhon Edinson Peña Cerquera	**FECHA DE APROBACION A LA GARANTIA ADICIONAL:** N/A	**VALOR A PAGAR:** $49.999.949
CDP INICIAL: 2023001800 del 24 de noviembre de 2023	**ART. APROBACION GARANTIA:** N/A	**PERIODO EJECUTADO:** Del 22 de diciembre al 28 de diciembre de 2023

En las instalaciones de las oficinas de la Secretaria de Transporte y Movilidad del Municipio de Florencia, **JHON EDINSON PEÑA CERQUERA**, Comandante de Transito, Código 290 Grado 5 Nivel Profesional con funciones de Secretario de Transporte y Movilidad Encargedo Según Resolución No. 001227 del 10/11/2023, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.645.800 de Florencia Caquetà , supervisor del Contrato y/o Convenio en mención, conforme a la designación realizada de fecha diciembre 21 de 2023 a través de la Plataforma Secop II para el seguimiento y una vez recibio el informe de actividades ejecutadas presentado por parte de **GABRIEL HERNANDO RAMOS GASCA**, identificada (o) como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S, con NIT. No. 828.002.215-1 contratista; correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semaforicas del Municipio de Florencia, acorde a las condiciones tecnicas señaladas en el contrato y en las cuales se ejecutaron las tareas detalladas en la presente acta, así:

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			ACTUALIZADO		ACTAS ANTERIORES		EJECUTADO			
													PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	+/-	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL
1	MANTENIMEINTO CORRECTIVO CONSISTE EN LA REPARACION DEL MODULO VEHICULAR TIPO LED DE 200 MILIMETROS DE DIAMETRO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 85-235VAC. 60 HZ DE FRECUENCIA, PLACA DE 90 LEDS EN SEMÁFORO S1. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LAS SIGUIENTES INTERSECCIONES: Cra 11 calle 6 Avenidas (esquina Caesca) Cra 11 calle 3 (estación de servicio Coomotor-Versalles) Cra 14 Calle 16 (Distrito militar) Cra 9 calle 14 (Guaraná)	UNIDAD	4,0	$247.138	$988.552	+	16,0	$3.954.208	20,0	$4.942.760			20,0	$4.942.760	20,0	$4.942.760
2	MANTENIMEINTO CORRECTIVO CONSISTE LA REPARACION DE MODULO VEHICULAR TIPO LED DE 200 MILIMETROS DE DIAMETRO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 85-235VAC. 60 HZ DE FRECUENCIA, PLACA DE 90 LEDS EN SEMÁFORO S2. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LAS SIGUIENTES INTERSECCIONES: Cra 11 calle 6 Avenidas (esquina Caesca) Cra 11 calle 3 (estación de servicio Coomotor-Versalles) Cra 14 Calle 16 (Distrito militar) Cra 9 calle 14 (Guaraná) cra 10 con Calle 20 (bomba el chorro)	UNIDAD	5,0	$286.975	$1.434.875	+	10,0	$2.869.750	15,0	$4.304.625	0,00	$0	15,0	$4.304.625	15,00	$4.304.625
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SEMAFOROS, REPARACION DE BAJO COSTO POR MAL FUNCIONAMIENTO, CAMBIO DE BORNERAS, LIMPIEZA POR INTERMITENCIA POR POLUCION, CAMBIO DE FUSIBLE. * Limpieza de unidades led, revisión fuentes de alimentación, placas de respaldo, controladores, empalmes, etc., incluyendo el reemplazo de elementos de menor valor dañados cuando corresponda. * Revisión de líneas de alimentación, cables de luces, cajas de empalmes, cables de tierras, y otros componentes de los sistemas. * revisión y mantenimiento de los controladores, Incluyendo una revisión completa de la conexión, funcionamiento de los detectores, espiras y botoneras. (borneras) * Verificaciones periódicas del ducto, cables de interconexión, acometidas de alimentación de energía, tierras de protección y funcionales de sincronismo general de controlador, núcleo multipuntos de comunicación, etc. incluye la reparación de: las fallas detectadas. * Limpieza de cajas de controles u otros elementos metálicos. (Roluccon) * Instalación de elementos electrónicos de menor valor por deterioro, por falla o reposición: en etapas de potencia, en fuentes de alimentación y en microcontroladores. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LAS SIGUIENTES INTERSECCIONES: 1. Carrera 3 con calle 21 (Centro comercial gran plaza) 2. Transversal 6 con calle 21 (Terminal transportes) 3. Cra 9 calle 14 (Guaraná)	GLOBAL	12,0	$609.431	$7.313.172	-	-3,0	-$1.828.293	9,0	$5.484.879	0.00	$0	9,0	$5.484.879	9,00	$5.484.879

4	MANTENIMEINTO CORRECTIVO CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO VEHICULAR TIPO LED DE 200 MILIMETROS DE DIAMETRO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 85-235VAC. 60 HZ DE FRECUENCIA, PLACA DE 90 LEDS PARA INSTALACIÓN EN SEMÁFORO S1. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LAS SIGUIENTES INTERSECCIONES: Cra 11 calle 3 (estación de servicio Coomotor-Versalles). Cra 11 calle 6 Avenidas (esquina Caesca)	UNIDAD	2,0	$523.315	$1.046.630		0,0	$0	2,0	$1.046.630	0,00	$0	2,0	$1.046.630	2,00	$1.046.630
5	MANTENIMEINTO CORRECTIVO CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO VEHICULAR TIPO LED DE 200 MILIMETROS DE DIAMETRO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 85-235VAC. 60 HZ DE FRECUENCIA, PLACA DE 90 LEDS PARA INSTALACIÓN EN SEMÁFORO S2. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LAS SIGUIENTES INTERSECCIONES: Carrera 3 con calle 21 (Centro comercial gran plaze) Transversal 6 con calle 21 (Terminal transportes)	UNIDAD	2,0	$636.743	$1.273.486		0,0	$0	2,0	$1.273.486	0,00	$0	2,0	$1.273.486	2,00	$1.273.486
6	MANTENIMEINTO CORRECTIVO CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO PEATONAL DINAMICO TIPO LED DE 200 MILIMETROS DE DIAMETRO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 85-235VAC. 60 HZ DE FRECUENCIA, PLACA DE 90 LEDS PARA INSTALACIÓN EN SEMÁFORO S3. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Cra 14 calle 14 (Panadería Súper).	UNIDAD	1,0	$557.220	$557.220	-	-1,0	-$557.220	0,0	$0	0,00	$0	0,0	$0	0,00	$0
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERSECION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 14 CON CALLE 14 (PANADERIA LA SUPER), CONSTA EN LA REPARACION DE LA TARJETA PRINCIPAL, CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, CAMBIO DE FUENTE REGULADORA, INSTALACION DE SUPRESOR DE PICOS. REPARACION DE TARJETA PRINCIPAL, POR DAÑO CAUSADO POR ALTO VOLTAJE, EL CUAL DAÑO EL PIC (MICROCONTROLADOR). ESTABILIZADOR DE CORRIENTE. CAMBIO DE FUENTE SWITCHADA REGULADORA DE CORRIENTE. INSTALACION DE SUPRESOR DE PICOS. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Cra 14 calle 14 (Panadería Súper	GLOBAL	1,0	$3.372.795	$3.372.795	-	-1,0	-$3.372.795	0,0	$0	0,00	$0	0,0	$0	0,00	$0
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERSECION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 14 CON CALLE 16 (DISTRITO MILITAR), CONSTA DE CAMBIO DE CONEXION ELECTRICA, DESDE LA CONTROLADORA HASTA EL SEMAFORO. (INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA): CABLE ENCAUCHETADO 4*16 AWG CEMENTO GRIS GRAVILLA DE 1/2 ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Cra 14 calle 16 (Distrito Militar).	UNIDAD	1,0	$766.069	$766.069		0,0	$0	1,0	$766.069	0,00	$0	1,0	$766.069	1,00	$766.069
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TARJETAS DE POTENCIA (INCLUYE, REPARACION, INSTALACION Y CONFIGURACION) ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LAS SIGUIENTES INTERSECCIONES: Cra 14 calle 14 (Panadería Súper) son 3 unidades. cra 10 con Calle 20 (bomba el chorro) son 2 unidades. Cra 14 Calle 16 (Distrito militar) son 3 unidades.	UNIDAD	8,0	$322.465	$2.579.720	-	-3,0	-$967.395	5,0	$1.612.325	0,00	$0	5,0	$1.612.325	5,00	$1.612.325

10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERSECION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 11 CON CALLE 6 (CAESCA), CONSTA EN LA REPARACION DE LA TARJETA PRINCIPAL. REPARACION DE TARJETA PRINCIPAL, POR DAÑO CAUSADO POR ALTO VOLTAJE. GENERANDO ERROR EN LOS LED S1 Y S2 VERDES. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Cra 11 calle 6 Avenidas (esquina Caesca)	GLOBAL	1,0	$4.563.000	$4.563.000		0,0	$0	1,0	$4.563.000			1,0	$4.563.000	1,00	$4.563.000	
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERSECION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 11 CON CALLE 9 (ESTADIO), CONSTA EN LA REPARACION DE LA TARJETA PRINCIPAL. REPARACION DE TARJETA PRINCIPAL, POR DAÑO CAUSADO POR ALTO VOLTAJE. GENERANDO ERROR EN LOS LED S1 Y S2 VERDES. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Carrera 11 con calle 9 (Estadio)	GLOBAL	1,0	$4.367.974	$4.367.974		0,0	$0	1,0	$4.367.974	0,00	$0	1,0	$4.367.974	1,00	$4.367.974	
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERSECION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 11 CON CALLE 13 (CURIPLAYA), CONSTA EN LA REPARACION DE LA TARJETA PRINCIPAL. (INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA): REPARACION DE TARJETA PRINCIPAL, POR DAÑO CAUSADO POR ALTO VOLTAJE. GENERANDO ERROR EN LOS LED S3 VERDES. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Cra 11 con calle 13 (Curiplaya)	GLOBAL	1,0	$3.751.930	$3.751.930		0,0	$0	1,0	$3.751.930	0,00	$0	1,0	$3.751.930	1,00	$3.751.930	
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERSECION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 10 CON CALLE 20 (BOMBA EL CHORRO), CONSTA EN EL CAMBIO DE LA ACOMETIDA ELECTRICA. (INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA): CABLE ENCAUCHETADO 2X14 ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: cra 10 con Calle 20 (bomba el chorro)	GLOBAL	1,0	$474.855	$474.855		0,0	$0	1,0	$474.855	0,00	$0	1,0	$474.855	1,00	$474.855	
14	MANTENIMIENITO CORRECTIVO A INTERSECCION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 10 CON CALLE 20 (BOMBA EL CHORRO), EL CUAL COMPRENDE EN LA REPARACION DE LA TARJETA PRINCIPAL, POR DAÑO GENERADO POR ALTO VOLTAJE. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: cra 10 con Calle 20 (bomba el chorro)	GLOBAL	1,0	$2.799.806	$2.799.806		0,0	$0	1,0	$2.799.806	0,00	$0	1,0	$2.799.806	1,00	$2.799.806	
15	MANTENIMIENITO CORRECTIVO A INTERSECCION SEMAFORICA UBICADA EN LA TRANVERSAL 6 CON CALLE 21 (GLORIETA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE), MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CONSISTE EN EL SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION: SEMAFOR S2 MASTIL METALICO MENSULA METALICA CABLE ENCAUCHETADO 10X14 CAJA METLICA SEMAFOR S1 ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Transversal 6 con calle 21 (Terminal transportes)	GLOBAL	1,0	$11.174.666	$11.174.666		0,0	$0	1,0	$11.174.666	0,00	$0	1,0	$11.174.666	1,00	$11.174.666	

16	MANTINIMIENTO CORRECTIVO A INTERSECCION SEMAFORICA UBICADA EN LA CARRERA 11 CON CALLE 3 (ESTACION DE SERVICIO DE COOMOTOR), CONSISTE EN LA REPARACION COMPONENTES ELECTRONICOS, DE LAS TARJETAS QUE PRODUCE MAL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTROLADORA. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN LA SIGUIENTE INTERSECCION: Cra 11 calle 3 (estación de servicio Coomotor-Versalles)	GLOBAL	1,0	$3.535.199	$3.535.199		0,0	$0	1,0	$3.535.199	0,00	$0	1,0	$3.535.199	1,00	$3.535.199
	VALOR TOTAL				$49.999.949		$98.255		$50.098.204		$0		$50.098.204		$50.098.204	

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$50.098.204
AMORTIZACION - ANTICIPO	$0
MENOS MAYOR VALOR EJECUTADO	$98.255
VALOR A PAGAR	**$49.999.949**

VALOR EN LETRAS: Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos ($49.999.949) M/Cte

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectúo la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula 5 del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de diciembre de 2023, así:

No. Planilla - Salud Diciembre / Pension Noviembre 2023	**9459808323**	**Empresa liquidadora:**	**Aportes en Linea**	
Salud	$385.700	EPS:	SANITAS	$385.700
Pensión	$1.592.700	Fondo de Pensiones:	COLPENSIONES - PORVENIR - COLFONDOS - PROTECCION	$1.592.700
Riesgos Profesionales	$205.200	ARL:	POSITIVA	$205.200
Aportes Parafiscales	$385.700	Caja de Compensación	COMFACA	$385.700
Total:	**$2.569.300**			**$2.569.300**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de Cuarenta y Nueve Millones NOvecientos Nventa y Nueve Mill NOvecientos Cuarenta y Nueve Pesos ($49.999.949) M/Cte, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá.

Dada en la ciudad de Florencia Departamento del Caquetá, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Nombre: JHON EDINSON PEÑA CERQUERA
C.C. No. 17.645.800 de Florencia - Caquetá

Cargo: Comandante de Transito con funciones de Secretario de Transporte y Movilidad Encargado según Resolución No. 001227 del 10/11/2023

Supervisor (a)

Nombre: INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S -
Nit. No. 828.002.215-7

Rep. Legal Gabriel Hernando Ramos Gasca

Contratista